



RES - 2024 - 15 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

Que es necesario convocar a elecciones al CLAUSTRO DOCENTE – SUBCLAUSTRO: PROFESORES ADJUNTOS para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el período 2024 – 2028; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Claustro de Docente se llevarán a cabo entre el uno de marzo y el treinta de abril.-

Que es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: PROFESORES ADJUNTOS de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad.-

Que del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral.-

Lo aprobado sobre tablas en sesión del día 07 de marzo de 2024.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para el día 10 de abril de 2024 al CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: PROFESORES ADJUNTOS de esta Facultad, para proceder a la elección de UN (1) Consejero Directivo Titular con mandato de cuatro (4) años, y en el mismo acto, a la elección de UN (1) Consejero Directivo Suplente con mandato de cuatro (4) años, período 2024 - 2028.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:



- Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: del 8/03 al 17/03.
- Plazo de presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: 18/03 al 20/03, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por TAD) en el horario de funcionamiento normal de esa dependencia.
- Plazo de Resolución de impugnaciones al Padrón Provisorio: del 21/03 al 25/03.
- Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: del 27/03 al 5/04, en los transparentes de la Facultad.
- Emisión del voto: la mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día 10 de abril, en la sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad 5470.
- Escrutinio: se realizará el día 10 de abril de 2024, a partir de las 17:15 horas.

ARTICULO 3°.- CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Señora Decana o quien designe.

MIEMBROS TITULARES (con N° de orden de sorteo):

N° 35 – GOICOECHEA, PATRICIA NOEMI (DNI N° 18.568.882)

N° 29 – FIRMAN, ANDRÉS DANILO (DNI N° 25.672.298)

MIEMBROS SUPLENTE (con N° de orden de sorteo):

N° 64 – SAEZ, GABRIEL EDGARDO (DNI N° 20.192.821)

N° 76 – SOTELO, DORA DE LAS MERCEDES (DNI N° 20.451.125)

N° 60 – RODRIGUEZ, JUAN PABLO (DNI N° 26.235.195)

N° 19 – CORONA, GABRIELA AMELIA (DNI N° 28.903.361)

N° 61 – ROMÁN, MAXIMILIANO EDUARDO (DNI N° 30.483.876)

N° 18 – CONTARDI, FERNANDO RAUL (DNI N° 13.249.920)

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-

Hoja de firmas